



Deinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Balbuena, D. Bartholome Arrellan, D. Nicolas
Carrascosa, D. Alberto Lopez, y D. Diego Lopez
Pullen Jurados.

Nota / Leyeronse las Notas del Cabildo Ordinario antere
dente. La Ciudad queda enuante licencia /

Suertes, Elec
ciones, y nom
bramiento

Vizose relacion de la citacion mandada hacer
en esta Carta poredula antedicha, y expresion de sus efectos
en fuerza de lo resuelto en el de diez y nueve del corriente ante
rior, para practicar las Suertes, Elecciones, y Nombra^{tas}
que el Ayuntamiento acordumbria en este dia, en fuerza
desus R. Privilegios, buenos usos, y practica inmemorial
que para ello tiene; Acuyo fin los presentes ^{Pro}pios
manifestaron la regulacion de Cabildo Ordinario, y
funzione de Jlesia de tabla, que han executado de la
celebrado en el tiempo de mano conuido desde veinte y
viete de este mismo Mes del proximo pasado, hasta este dia;
y que los Car^{ros} / ^{Der.} que han ganado las dos partes
de esta Acto, por asistencia Personal, abonos legitimo
y suplementos, como Empleados en el S^{er}uicio, con
lo que D. Christobal de Lison, D. Juan Antonio